

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD ANONIMA "HIDROCAÑAR S. A."

En la Ciudad de Azogues, a los 13 días de noviembre de dos mil veinte, siendo las 10h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Julio Maria Matovelle No. 1-16 Y Azuay de la ciudad de Azogues, se reúnen los señores socios: Roosevelt Efraín Arévalo Mejía, titular del cincuenta y nueve por ciento del capital social; Luis Xavier Gómez Aguirre, titular del cuarenta por ciento del capital social y Nataly Mercedes Correa Vallejo titular del uno por ciento del capital social. Se deja constancia que la compañía tiene un total de diez mil acciones de un dólar cada una, por lo tanto, se encuentra reunido el cien por ciento del Capital Social de la Sociedad.

Conforme lo determinan los estatutos de la Sociedad HIDROCAÑAR S.A., preside la sesión el señor Luis Xavier Gómez Aguirre, en su calidad de Presidente de la sociedad y actúa el Sr. Jorge Fernando Valles Escobar como secretario Ad-Hoc.

Se reúnen para tratar el siguiente y único orden del día:

- 1. LECTURA Y APROBACION DE LOS BALANCES DEL AÑO 2019 PARA PRESENTACION A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.**
- 2. LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DE GERENCIA DEL AÑO 2019 PARA PRESENTACION A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.**
- 3. DESIGNACION DEL COMISIARIO AÑO 2019**

PRIMERO.-

De inmediato se procede a tratar sobre el primero orden del día, sobre el movimiento económico de la sociedad, los cuales se informa que existió movimiento económico de gasto por obligaciones a organismos de control por tal motivo queda aprobado el punto uno de los balances financieros del año 2019.

SEGUNDO.-

Punto segundo del orden del día se tratar brevemente y queda aprobado el informe de gerencia del año 2019 para su presentación al organismo de control.

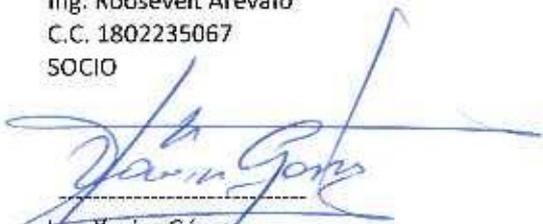
TERCERO .-

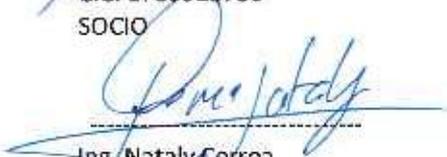
Se manifiesta el socio mayoritario y mociona a la Señorita Gissella Concepción Alcivar Sanclemente con C.C. 171499723-4 poseedora del carnet de CPA – 17-1354, para que sea designada como comisario de la empresa, por tal motivo la junta acepta y autoriza la para que realice la función de comisario y se da por terminado el orden del día.

Una vez aceptado en su totalidad el orden del día siendo las 12H00, se ratifican en lo expuesto y disponen al secretario Ad-Hoc se transcriba la presente acta con todos sus puntos

Luego de reinstalada la sesión, los socios la suscriben en unidad de acto en su totalidad, con lo que se da por terminada la presente Junta General Extraordinaria.


Ing. Roosevelt Arevalo
C.C. 1802235067
SOCIO


Ing. Xavier Gómez
C.C. 1709925786
SOCIO


Ing. Nataly Correa
C.C. 1717742322
SOCIO


Lic. Fernando Valles
C.C. 1714331459
SECRETARIO AD-HOC